

Madrid, 29 de mayo de 2019

D^a Maria Emilia Casas Bahamonde
Presidenta Comisión Negociadora V Convenio



Estimada Maria Emilia:

Durante la actual negociación del V Convenio Marco de Endesa, desde la RS en su conjunto y desde SIE Endesa más concretamente, hemos reclamado la inclusión en el ámbito funcional del Convenio de la empresa denominada Endesa Ingeniería en repetidas ocasiones.

En el pasado, hace ya varios años, Endesa Ingeniería funcionaba como una empresa con procedimientos propios, con cierta autonomía, pese a formar parte del grupo y ser 100% de titularidad de ENDESA.

Pero actualmente, y desde hace tiempo, Endesa Ingeniería se encuentra totalmente integrada en Endesa, siéndoles de aplicación, por ejemplo, muchos de los procedimientos y normas del grupo. A modo de ejemplo:

- Código Ético.
- Política y gestión de la formación.
- Política y gestión de viajes.
- Política y gestión de aprovisionamientos.
- En proceso de migración a E2E.
- PRL. Normativa del grupo y procedimientos operativos, estadísticas... Estando adscritos al SPM del grupo.
- Sistemas: Gestión de activos (Oneclick), correo corporativo @enel.com...
- RRHH: Gestión a través de la plataforma "En Línea" (bajas laborales, beneficios, nóminas...).

Forman parte de Endesa, contribuyendo a sus resultados, han estado y están presentes en el día a día del grupo a través de muchos proyectos. Como muestra algunos de estos proyectos son:

- Laboratorio dieléctrico (laboratorio de referencia para todo el grupo).
- Proyecto de digitalización.
- Gestión puntos de conexión.
- Colaboración con EGP desarrollo de proyectos eólicos.
- Colaboraciones varias ingeniería instalaciones de MT y AT en Latam.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a loop and a short vertical stroke.

- Proyecto RPM para Endesa Distribución en instalaciones compartidas con REE Baleares y Canarias.
- Pruebas FAT.
- Direcciones de obra proyectos en Canarias para Endesa Distribución.

No existen razones objetivas para comprender por qué, a día de hoy, Endesa Ingeniería no está considerada para su integración definitiva en el grupo, a través de la inclusión de sus trabajadores en el convenio marco. ¿Qué sentido tiene que se la considere como parte integrante del grupo ENDESA a todos los efectos salvo en lo relativo a las personas?

Por medio del presente escrito solicitamos desde SIE Endesa que se considere la inclusión de Endesa Ingeniería en el ámbito funcional del V Convenio Marco de Endesa (actualmente en negociación).

Atentamente:



Carlos Vila Quintana

Delegado Sindical General SIE - Endesa

